REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Dpto. Adquisiciones
MARR/FMGR/jam.

DECRETO EXENTO Nº 00759.-

SANTA CRUZ, Abril 14 del 2016.-

## VISTOS:

Las modificaciones a la Ley N $^\circ$  19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N $^\circ$  18.695 y sus modificaciones.-

## CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades del Municipio de capacitar a sus funcionarios, el sr. Mauricio Toledo Espinosa, Director de Tránsito, asistirá a un curso de capacitación en Viña del Mar desde el 20 al 22 de Abril y de acuerdo a la Ley de Compras Públicas, se realizará mediante trato directo con la empresa Vega y Asociados Ltda., por tratarse de una adquisición con Proveedor Único.-

## **DECRETO**

1.- AUTORÍZASE, a realizar un trato directo con la empresa VEGA Y ASOCIADOS LTDA., Rut N° por un monto de \$ 234.000, por el concepto señalado en el considerando.-

2.- PROCEDASE a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL <u>WWW.MERCADOPUBLICO.CL</u>

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ADMINISTRADOR

FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS

\* Secretario Municipal

MUNICIPAL AMAN Administrator Municipal (S)

c.c.

- \* Adquisiciones (1)
- \* Transparencia (1)
- \* Adm. y Finanzas (1)
- \* Archivo (1)